

# Boletín de Prensa

Coordinación de Comunicación Social

## CONSEJO DE LA JUDICATURA NOMBRA A JUEZA DE CONTROL Y JUICIO ORAL PENAL

El Consejo de la Judicatura otorgó nombramiento por diez años como Jueza de Control y Juicio Oral Penal a la Licenciada Ma. de Lourdes Bermúdez Sánchez.

Bermúdez Sánchez cuenta con doce años de trayectoria en el Poder Judicial del Estado de Aguascalientes en donde comenzó como Secretaria de Acuerdos y quien más recientemente se venía desempeñando como Juez Sexto de lo Penal en el Estado.

Con miras a fortalecer el Sistema de Oralidad Penal en el Estado, eficientar el trámite de las Carpetas y robustecer el desahogo de la carga de audiencias dentro del Sistema, se incorporó a la Juzgadora quien se agregará al rol de diez jueces y juezas previamente adscritos al Sistema, para sumar un total de once.

De esta manera se conforma un equipo de siete jueces y juezas adscritos a Oralidad Penal para el Primer Partido Judicial (con sede en la Capital del Estado y que conoce también de los asuntos del municipio de El Llano); y cuatro jueces y juezas que conocen de los asuntos que acontecen en el resto del Estado (Partidos Judiciales Segundo, Tercero, Cuarto y Quinto).

Tan sólo en el año 2018, dentro del Sistema de Oralidad Penal, en todo el Estado se desahogaron 1884 Carpetas Digitales, de las cuales 1251 fueron únicamente en el Primer Partido Judicial (Aguascalientes-El Llano).

